PICOMSA PLANTA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PICOMSA PLANTA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil siete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la calle Cañar Nº 521 y calle Capitán Zaera, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PICOMSA PLANTA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. GILBERTO BERNINES RAMBAY GAVILANES, SR. KLEBER BERNINI RAMBAY GAVICA, SRA. ROXANA PAOLA RAMBAY GAVICA y la SRA. NORMA CLEMENCIA RAMBAY GAVICA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Kleber Bernini Rambay Gavica y como Secretaria la Sra. Norma Clemencia Rambay Gavica. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2016 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Gilberto Bernines Rambay Gavilanes actuando como Accionista de la Compañía, el cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra la Sr. Kleber Bernini Rambay Gavica actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, la Sra. Norma Clemencia Rambay Gavica actuando como Secretaria de la Junta y Accionista de la Compañía, y la Sra. Roxana Paola Rambay Gavica actuando como Accionista de la Compañía, y aprueban los Estados Financieros del ejerció económico 2016. La

Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2017 y se fija una remuneración de $ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Sr. Kleber Rambay Gavica
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. Norma Rambay Gavica
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sr. Kleber Rambay Gavica
ACCIONISTA

Sra. Norma Rambay Gavica
ACCIONISTA

Sr. Gilberto Rambay Gavilanes
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

Sra. Roxana Rambay Gavica
ACCIONISTA